



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

6

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-096/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 1 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Trastornos del Espectro Autista, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2016

Recibí
RONALDY ORTIZ
31/03/2016
2:15 PM

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y
SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

3

OFICIO No.: USP-CP-096/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 1 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Trastornos del Espectro Autista, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

31 de Marzo
hora 14:30

Mary Molina

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2016

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y
SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

3

OFICIO No.: USP-CP-096/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 1 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Trastornos del Espectro Autista, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2016

31 de Marzo

14:30

Mary Molina

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y
SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

4

OFICIO No.: USP-CP-096/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 1 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Trastornos del Espectro Autista, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2016


DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y
SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibir
31/03/2016
Violeta Pinzón
2:10pm*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-096/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 1 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Trastornos del Espectro Autista, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN

RECIBIDO
31 MAR 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 2:19 pm

FIRMA: Inelmi fastb

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2016

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y
SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

5

OFICIO No.: USP-CP-096/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. EVELIO DZIB PERAZA
P R E S E N T E

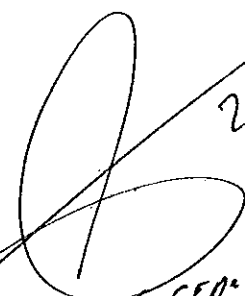
En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día viernes 1 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Trastornos del Espectro Autista, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 31 de marzo de 2016


DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y
SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.


218 Pa.
31/03/16
Cov. S.F. 11-4 01172